



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, 01 AGO 2023

2023-3-41-0000581

**VISTO:** la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

**RESULTANDO:** I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación N° 218 y señala que los bienes a importar corresponden a materiales a ser instalados en el Aeropuerto Internacional de Salto;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

**CONSIDERANDO:** que es necesario para el funcionamiento de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

**ATENTO:** a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos N° 293/001, de 25 de julio de 2001, N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, N° 153/003, de 24 de abril de 2003, N° 192/003, de 20 de mayo de 2003, y N° 317/003, de 4 de agosto de 2003;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 218, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda, por el monto imponible total de U\$S 138.614,00 (dólares estadounidenses ciento treinta y ocho mil seiscientos catorce).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la

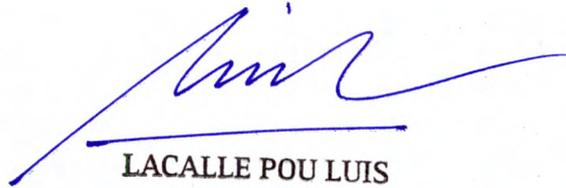
  
RAI/A-DG

Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto N° 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.

73 art  
pauferuch

  
LACALLE POU LUIS

LISTA N° 218 de Bienes a importar  
FACTURA EN Dólares HOJA 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CIF USD unitario	CIF Total USD documento	Destino
1	Cameras de video Ip Tipo Bullet	Epugner SA	Proforma	124	10	586,00	5.860,00	Aeropuerto de Salto
2	Cámaras de video IP tipo PTZ con IR	Epugner SA	Proforma	124	21	3.100,00	65.100,00	
3	Soporte para montaje Domo	Epugner SA	Proforma	124	21	152,00	3.192,00	
4	Adaptador para montaje Domo en Columna	Epugner SA	Proforma	124	21	93,00	1.953,00	
5	Fuente Alimentación PTZ HighPoE 90W	Epugner SA	Proforma	124	21	293,00	6.153,00	
6	NVR. Equipado con 36Tb de Disco	Epugner SA	Proforma	124	2	15.108,00	30.216,00	
7	Licencia de VMS , se incluye SUP por 12 m	Epugner SA	Proforma	124	31	308,00	9.548,00	
8	Modulo IP para sistema de Alarma	Epugner SA	Proforma	124	4	782,00	3.128,00	
9	Sirena de Alarma multitono para intemperie	Epugner SA	Proforma	124	1	2.971,00	2.971,00	
10	Monitor 55" 4K LED	Epugner SA	Proforma	124	2	2.206,00	4.412,00	
11	Monitor 43" FHD	Epugner SA	Proforma	124	2	1.057,00	2.114,00	
12	Monitor 32" FHD	Epugner SA	Proforma	124	1	763,00	763,00	
13	Monitor 21,5" FHD	Epugner SA	Proforma	124	3	420,00	1.260,00	
14	Amplificador de Audio 500 W 6 Zonas	Epugner SA	Proforma	124	1	639,00	639,00	
15	Reproductor de mensajes autónomos	Epugner SA	Proforma	124	1	800,00	800,00	
16	Parlante Tipo Proyector 20W	Epugner SA	Proforma	124	5	101,00	505,00	
TOTAL CIP Dolares							138.614,00	

3